

Fallo: Que debo condenar y condeno a Ramón Moreno Sánchez y a José Ramos Catalina a la pena de trescientas pesetas de multa para cada uno de ellos, bajo apercibimiento de sufrir seis días de arresto si no la hicieron efectiva; que indemnice Ramón Moreno Sánchez a José Peralta González en la cantidad de tres mil quinientas sesenta pesetas, y José Ramos Catalina deberá indemnizar a Ramón Moreno Sánchez en la suma de cuatro mil pesetas, y condenando a ambos al pago de las costas por mitad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado ilegible.—Rubricado.»

Y para su remisión al «Boletín Oficial del Estado», a fin de que sirva de notificación en forma al denunciado José Ramos Catalina Florido, mayor de edad, soltero, Ingeniero Industrial, que tuvo su último domicilio conocido en Madrid, calle del General Pardiñas, número 114, expido el presente en Puerto Real a 2 de mayo de 1974.—El Secretario, Diego Rodríguez Tamayo.—3.964-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

MINGUEZ TABALES, José; hijo de José y de Carmen, natural de Madrid, de veintidós años, estatura 1,85 metros, domiciliado últimamente en Pedro Tejeira, 43; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; com-

parecerá en término de treinta días ante en Juzgado de la citada Caja en Madrid.—(1.207.)

TORRES ALBA, Carlos Agapito; hijo de Bernabé y de Felicidad, natural de El Ajo (Ávila), de veintiún años, estatura 1,66 metros, domiciliado últimamente en Pilar de Zaragoza, 101, Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la citada Caja en Madrid.—(1.208.)

SANCHEZ PULIDO, Mariano; nacido en Sevilla el 29 de octubre de 1949, hijo de Miguel y de Concepción, soltero, domiciliado en esta capital, calle Marcial, número 2, bloque 30; inculcado por falta grave de no incorporación a filas en el expediente judicial número 19 de 1974; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Sevilla.—(1.211.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de cartillas de alumnos aspirantes a la obtención de permisos de conducir.

Se convoca concurso para la adquisición de cartillas de alumnos aspirantes a la obtención de permisos de conducir automóviles. El pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir en dicho concurso, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración y contabilidad de este Organismo (Amador de los Ríos, número 7, 2.ª planta, Ministerio de la Gobernación, Madrid), durante los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de mayo de 1974.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.—4.661-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca convoca a subasta pública y para su adjudicación, a la baja, al mejor postor, la realización de las siguientes obras:

1. Abastecimiento de agua de Parada de Rubiales.—Presupuesto de contrata: 1.285.556 pesetas. Fianza provisional: 25.711 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría a).

2. Red de alcantarillado de Parada de Rubiales.—Presupuesto de contrata: 2.482.700 pesetas. Fianza provisional: 49.654 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría a).

3. Ampliación del abastecimiento de agua de Rollán.—Presupuesto de contrata: 4.034.014 pesetas. Fianza provisional: 80.680 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría b).

4. Alcantarillado de Rollán.—Presupuesto de contrata: 3.117.778 pesetas. Fianza provisional: 62.354 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría b).

5. Abastecimiento de agua de Tordillos.—Presupuesto de contrata: 3.407.543 pesetas. Fianza provisional: 68.150 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría b).

6. Saneamiento de Tordillos.—Presupuesto de contrata: 3.265.960 pesetas. Fianza provisional: 65.318 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría b).

7. Abastecimiento de agua de Huerta.—Presupuesto de contrata: 2.537.729 pesetas. Fianza provisional: 50.754 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría a).

8. Alcantarillado de Huerta.—Presupuesto de contrata: 2.320.016 pesetas. Fianza provisional: 46.400 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría a).

9. Abastecimiento de agua de Mancera de Abajo.—Presupuesto de contrata: 2.652.229 pesetas. Fianza provisional: 53.044 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría a).

10. Alcantarillado de Mancera de Abajo.—Presupuesto de contrata: 3.037.479 pesetas. Fianza provisional: 60.748 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría b).

11. Abastecimiento de agua de Parada de Arriba.—Presupuesto de contrata: 2.311.961 pesetas. Fianza provisional: 46.238 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría a).

12. Alcantarillado de Parada de Arriba.—Presupuesto de contrata: 2.130.713 pesetas. Fianza provisional: 42.614 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría a).

13. Abastecimiento de agua de Vallejera de Riofrío.—Presupuesto de contrata: 1.234.774 pesetas. Fianza provisional: 24.694 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría b).

14. Alcantarillado de Vallejera de Riofrío.—Presupuesto de contrata: 1.686.105 pesetas. Fianza provisional: 33.722 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría b).

15. Abastecimiento de agua de Cubo de Don Sancho.—Presupuesto de contrata: 4.618.077 pesetas. Fianza provisional: 92.320 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría b).

16. Alcantarillado de Cubo de Don Sancho.—Presupuesto de contrata: 5.179.720 pesetas. Fianza provisional: 103.594 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría b).

17. Abastecimiento de agua de Cabrillas.—Presupuesto de contrata: 2.914.579 pesetas. Fianza provisional: 58.290 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría a).

18. Alcantarillado de Cabrillas.—Presupuesto de contrata: 3.088.678 pesetas. Fianza provisional: 61.972 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

19. Abastecimiento de agua de Cespedosa de Tormes.—Presupuesto de contrata: 8.835.860 pesetas. Fianza provisional: 176.716 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

20. Alcantarillado de Cespedosa de Tormes.—Presupuesto de contrata: 5.649.047 pesetas. Fianza provisional: 116.980 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

21. Abastecimiento de agua de Arabayona.—Presupuesto de contrata: 4.264.345 pesetas. Fianza provisional: 85.288 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

22. Alcantarillado de Arabayona.—Presupuesto de contrata: 4.935.327 pesetas. Fianza provisional: 98.706 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

23. Abastecimiento de agua de Vega de Tirados.—Presupuesto de contrata: 739.696 pesetas. Fianza provisional: 14.796 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría a).

24. Alcantarillado de Vega de Tirados.—Presupuesto de contrata: 1.794.464 pesetas. Fianza provisional: 35.888 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría a).

25. Abastecimiento de agua de Castillejo de Martín Viejo.—Presupuesto de contrata: 2.734.230 pesetas. Fianza provisional: 54.664 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría a).

26. Alcantarillado de Castillejo de Martín Viejo.—Presupuesto de contrata: 3.352.634. Fianza provisional: 67.052 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

27. Abastecimiento de agua de San Miguel de Valero.—Presupuesto de contrata: 1.537.458 pesetas. Fianza provisional: 30.748 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría a).

28. Alcantarillado de San Miguel de Valero.—Presupuesto de contrata: 4.040.476 pesetas. Fianza provisional: 80.808 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

29. Abastecimiento de agua de Casillas de Flores.—Presupuesto de contrata: 2.134.590 pesetas. Fianza provisional: 42.690 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría a).

30. Alcantarillado de Casillas de Flores.—Presupuesto de contrata: 2.881.258 pesetas. Fianza provisional: 57.624 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría a).

31. Alcantarillado de Villamayor.—Presupuesto de contrata: 3.258.872 pesetas. Fianza provisional: 65.176 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

32. Depuradora de aguas residuales de Villamayor.—Presupuesto de contrata: 773.227 pesetas. Fianza provisional: 15.464 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría a).

33. Abastecimiento conjunto de agua de Hinojosa de Duero-Sobradillo.—Presupuesto de contrata: 18.690.400 pesetas. Fianza provisional: 373.808 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría c).

34. Ampliación del abastecimiento de agua de Ciudad Rodrigo.—Presupuesto de contrata: 5.336.000 pesetas. Fianza provisional: 106.720 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

35. Ampliación del abastecimiento de agua de Masueco.—Presupuesto de contrata: 1.121.704 pesetas. Fianza provisional: 22.434 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

36. Ampliación del abastecimiento y saneamiento de Lagunilla.—Presupuesto de contrata: 645.496 pesetas. Fianza provisional: 12.908 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría a).

37. Ampliación del abastecimiento de

agua y saneamiento de Sanchotello.—Presupuesto de contrata: 6.350.414 pesetas. Fianza provisional: 127.008 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

38. Colector III del saneamiento de Salamanca.—Presupuesto de contrata: 4.707.031 pesetas. Fianza provisional: 94.140 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

39. Abastecimiento de agua y saneamiento de Aldea del Obispo.—Presupuesto de contrata: 5.025.255 pesetas. Fianza provisional: 100.504 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

40. Abastecimiento de agua y saneamiento de Alameda de Gardón.—Presupuesto de contrata: 4.374.544 pesetas. Fianza provisional: 87.490 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

La fianza definitiva a constituir, en su caso, será del 4 por 100 del presupuesto de contrata previniéndose la iniciación de las obras en el mes de julio de 1974.

Las ofertas para concurrir a las subastas convocadas se presentarán durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de esta Comisión, sita en la plaza del Caudillo, número 1, durante las horas hábiles de oficina, y terminando dicho plazo a las catorce horas del último día de aquél, encontrándose de manifiesto en la referida Secretaría los expedientes de las obras relacionadas, en los que se incluyen los proyectos técnicos, así como los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas-particulares, debiéndose ajustar el modelo de proposición al formato siguiente:

Don (se detallará la filiación completa del proponente, manifestándose si se actúa por sí o en representación, y en este caso, detallará debidamente la que ostente), con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de la obra de cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a realizar las obras dichas objeto de esta proposición, con arreglo al proyecto, pliegos de condiciones y todos los documentos integrantes del expediente, por la cantidad de pesetas (se reseñará la cifra en letra y número).

(Fecha y firma del proponente).

Deberá presentarse proposición económica independiente para cada una de las obras reseñadas anteriormente, si bien para las obras comunes a una sola localidad, las adjudicaciones no se efectuarán a diferentes contratistas, ya que en todo caso deberán hacerse a uno solo, sirviendo de base para la adjudicación la cifra total más económica que resulte de las proposiciones parciales formuladas para cada obra, proposiciones que deberán presentarse reintegradas con timbre de seis pesetas, bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, en cuyo anverso se expresará el nombre y apellidos de la persona a quien corresponda la firma estampada y reseña del título de la obra a que se opta.

En otro sobre, y con iguales requisitos, se acompañarán: Documento nacional de identidad; resguardo justificativo de haberse consignado en la Caja General de Depósitos la fianza provisional señalada para licitar o aval bancario; documentación de la situación legal del contratista en el aspecto fiscal y de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales; declaración de compatibilidad para licitar de acuerdo con el artículo 20 del Decreto de 28 de diciembre de 1967; carnet de Empresa con responsabilidad; calificación profesional cuando tenga formalizados contratos con el Estado en cuantía

superior a 5.000.000 de pesetas, o licitar en esta convocatoria por cantidad superior a dicha cifra, y en otro caso, declaración jurada de la no existencia de contratos vigentes por aquella cuantía en el momento de la licitación, y para las Empresas o Sociedades se acreditará la compatibilidad para licitar de conformidad con lo determinado en el Decreto-ley de 3 de mayo de 1955.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia ante la Junta de Subastas de la Entidad, que se constituirá legalmente a las once horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios, entre los que se prorrateará su importe.

Salamanca, 6 de junio de 1974.—El Gobernador civil, Ulpiano González Medina.—5.159-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca, convoca a subasta pública, y para su adjudicación a la baja al mejor postor, la realización de las siguientes obras:

1. Abastecimiento de agua y saneamiento de Casas del Conde.—Presupuesto de contrata: 4.455.238 pesetas. Fianza provisional: 89.104 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

2. Saneamiento de Santibáñez de la Sierra.—Presupuesto de contrata: pesetas 1.677.365. Fianza provisional: 33.546 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría a).

3. Depuradora de aguas residuales de Villares de la Reina.—Presupuesto de contrata: 773.227 pesetas. Fianza provisional: 15.464 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría a).

4. Alcantarillado de Forfoleda.—Presupuesto de contrata: 2.515.216 pesetas. Fianza provisional: 50.304 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría a).

5. Saneamiento de Gallegos de Solmiron.—Presupuesto de contrata: 4.345.735 pesetas. Fianza provisional: 86.914 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

6. Alcantarillado de Monsagro.—Presupuesto de contrata: 1.275.212 pesetas. Fianza provisional: 25.504 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría a).

7. Alcantarillado de Aldeanueva de Figueroa.—Presupuesto de contrata: pesetas 6.521.923. Fianza provisional: 130.438 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

8. Alcantarillado de San Morales.—Presupuesto de contrata: 2.308.688 pesetas. Fianza provisional: 46.172 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría a).

9. Alcantarillado de Frades de la Sierra.—Presupuesto de contrata: 4.734.085 pesetas. Fianza provisional: 94.680 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría b).

10. Camino de Arapiles a la carretera de Béjar.—Presupuesto de contrata: pesetas 950.000. Fianza provisional: 19.000 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación profesional: Grupo G-4, categoría a).

11. Camino de Las Torres a la carretera de Béjar.—Presupuesto de contrata:

525.000 pesetas. Fianza provisional: 11.300 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación profesional: Grupo G-4, categoría a).

12. Camino de Cantaracillo a la C. 501. Presupuesto de contrata: 518.106 pesetas. Fianza provisional: 10.322 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación profesional: Grupo G-4, categoría a).

13. Capa de rodadura en los accesos a Villarino de los Aires.—Presupuesto de contrata: 589.843 pesetas. Fianza provisional: 11.796 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación profesional: Grupo G-4, categoría a).

14. Camino de Villarino de los Aires a Trabanca.—Presupuesto de contrata: 6.143.743 pesetas. Fianza provisional: pesetas 122.874. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación profesional: Grupo G-4, categoría b).

15. Pavimentaciones en Macotera.—Presupuesto de contrata: 2.865.639 pesetas. Fianza provisional: 57.312 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo G-4, categoría a).

16. Pavimentación de las calles de Abajo y otras en Macotera.—Presupuesto de contrata: 1.759.269 pesetas. Fianza provisional: 35.184 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo G-4, categoría a).

17. Pavimentaciones en Lumbrerales.—Presupuesto de contrata: 3.328.165 pesetas. Fianza provisional: 66.562 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación profesional: Grupo G-4, categoría b).

18. Pavimentación del barrio Egido de Guijuelo.—Presupuesto de contrata: pesetas 1.900.000. Fianza provisional: 38.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo G-4, categoría a).

19. Pavimentaciones en Béjar.—Presupuesto de contrata: 7.468.284 pesetas. Fianza provisional: 149.364 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación profesional: Grupo G-4, categoría b).

20. Pavimentaciones en Peñaranda de Bracamonte.—Presupuesto de contrata: 11.651.983 pesetas. Fianza provisional: pesetas 233.038. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación profesional: Grupo G-4, categoría c).

21. Pavimentación de la calle José Antonio y otras, de Ciudad Rodrigo.—Presupuesto de contrata: 5.137.956 pesetas. Fianza provisional: 102.758 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación profesional: Grupo G-4, categoría b).

22. Urbanización del Paseo de las Acacias de Salamanca.—Presupuesto de contrata: 3.805.564 pesetas. Fianza provisional: 72.110 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupos E-1, G-3 y 4 e I-1, categoría b).

23. Urbanización del Paseo de los Tilos de Salamanca.—Presupuesto de contrata: 9.477.141 pesetas. Fianza provisional: pesetas 189.542. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación profesional: Grupos E-1, G-3 y 4 e I-1, categoría b).

24. Urbanización de la calle Alfonso VI. Presupuesto de contrata: 5.869.406 pesetas. Fianza provisional: 117.388 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupos E-1, G-3 y 4 e I-1, categoría b).

25. Urbanización de la plaza de Madrid, de Salamanca.—Presupuesto de contrata: 11.074.526 pesetas. Fianza provisional: pesetas 221.490. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación profesional: Grupos E-1, G-3 y 4, e I-1, categoría c).

26. Urbanización de la calle de doña Urraca de Salamanca.—Presupuesto de contrata: 8.115.770 pesetas. Fianza provisional: 162.314 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación profesional: Grupos E-1, G-3 y 4, e I-1, categoría b).

27. Alumbrado público de Ciudad Rodrigo.—Presupuesto de contrata: 6.426.053 pesetas. Fianza provisional: 128.520 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Cla-

sificación profesional: Grupo I-1 y 6, categoría b).

28. Alumbrado público de Guijuelo.—Presupuesto de contrata: 8.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 160.000 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación profesional: Grupo I-1 y 6, categoría b).

29. Alumbrado público de Hinojosa de Duero.—Presupuesto de contrata: 272.779 pesetas. Fianza provisional: 5.454 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación profesional: Grupo I-1 y 6, categoría a).

30. Centro polideportivo de Villarino de los Aires.—Presupuesto de contrata: pesetas 5.109.643. Fianza provisional: 102.192 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupos A-1 y 2, C-1 y 7, G-4, I-1 y K-8, categoría b).

31. Casa Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte.—Presupuesto de contrata: 4.958.484 pesetas. Fianza provisional: 99.168 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación profesional: Grupo C, categoría b).

32. Casa Ayuntamiento de Béjar.—Presupuesto de contrata: 10.718.174 pesetas. Fianza provisional: 214.362 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación profesional: Grupo C, categoría c).

La fianza definitiva a constituir en su caso, será del 4 por 100 del presupuesto de contrata, previéndose la iniciación de las obras en el mes de julio de 1974.

Las ofertas para concurrir a las subastas convocadas se presentarán durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de esta Comisión, sita en la plaza del Caudillo, número 1, durante las horas hábiles de oficina, y terminando dicho plazo a las catorce horas del último día de aquél, encontrándose de manifiesto en la referida Secretaría los expedientes de las obras relacionadas, en los que se incluyen los proyectos técnicos, así como los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas particulares, debiéndose ajustar el modelo de proposición al formato siguiente:

Don (se detallará la filiación completa del proponente, manifestándose si se actúa por sí o en representación, y en este caso, detallará debidamente la que ostente), con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de la obra de, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a realizar las obras dichas objeto de esta proposición, con arreglo al proyecto, pliegos de condiciones y todos los documentos integrantes del expediente, por la cantidad de pesetas (se reseñará la cifra en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Deberá presentarse proposición económica independiente para cada una de las obras reseñadas anteriormente, si bien para las obras números 13 y 14, y 15 y 16, las adjudicaciones no se efectuarán a diferentes contratistas, ya que en todo caso deberán hacerse a uno solo, sirviendo de base para la adjudicación la cifra total más económica que resulte de las proposiciones parciales formuladas para cada obra, proposiciones que deberán presentarse reintegradas con timbre de seis pesetas, bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, en cuyo anverso se expresará el nombre y apellidos de la persona a quien corresponda la firma estampada y reseña del título de la obra a que se opta.

En otro sobre, y con iguales requisitos, se acompañarán: Documento nacional de identidad; resguardo justificativo de haberse consignado en la Caja General de Depósitos la fianza provisional señalada para licitar o aval bancario; documenta-

ción de la situación legal del contratista en el aspecto fiscal y de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales declaración de compatibilidad para licitar de acuerdo con el artículo 20 del Decreto de 28 de diciembre de 1967; carnet de Empresa con responsabilidad; calificación profesional cuando tenga formalizados contratos con el Estado en cuantía superior a 5.000.000 de pesetas, o licitar en esta convocatoria por cantidad superior a dicha cifra, y en otro caso, declaración jurada de la no existencia de contratos vigentes por aquella cuantía en el momento de la licitación, y para las Empresas o Sociedades se acreditará la compatibilidad para licitar de conformidad con lo determinado en el Decreto-ley de 3 de mayo de 1955.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia ante la Junta de Subastas de la Entidad, que se constituirá legalmente a las once horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios, entre los que se prorrateará su importe.

Salamanca, 6 de junio de 1974.—El Gobernador civil, Ulpiano González Medina. 5.160-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 43 sistemas de Radiocompás.

Se anuncia concurso público para el suministro de 43 sistemas de radiocompás, por un importe límite de 28.000.000 pesetas, correspondientes al expediente número 43/74 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 29 de julio de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 30 de julio de 1974, a las trece horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 520.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 823/1965, de 8 de abril y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1963, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1974.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.514-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de una cámara caliente para el Servicio de Radioisótopos.

Se anuncia concurso público para el suministro de una cámara caliente, para el Servicio de Radioisótopos, al precio límite de 865.000 pesetas, correspondientes al expediente número 1/74 de la Dirección de los Servicios de Sanidad.

El plazo de entrega será de ciento veinte días a partir de la fecha de la adjudicación, y siempre dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 29 de julio de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 30 de julio de 1974, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 17.300 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por la Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1974.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.515-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de un aparato móvil radioquiroprúrgico (intensificador de imagen) con visión directa.

Se anuncia concurso público para el suministro de un aparato móvil radioquiroprúrgico (intensificador de imagen) con visión directa, al precio límite de 1.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 3/74 de la Dirección de los Servicios de Sanidad.

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la fecha de la adjudicación, y siempre dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 29 de julio de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 30 de julio de 1974, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 20.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1974.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.516-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de una central telefónica automática, tipo «barras cruzadas», de 300 líneas y sus elementos auxiliares.

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de una central telefónica automática, tipo «barras cruzadas», de 300 líneas y sus elementos auxiliares, por un importe límite de 4.850.000 pesetas, correspondiente al expediente número 46/74 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como los planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de julio de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 10 de julio de 1974, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 97.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1963, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1974.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.517-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauración y Consolidación del Real Monasterio de Santa María del Puig (Valencia)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de «Restauración y consolidación del Real Monasterio de Santa María del Puig» (Valencia), cuyo presupuesto asciende a 16.141.894 pesetas y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 322.838 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional. Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión con residencia en domiciliado en actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1974 para adjudicar el concurso-subasta «Restauración y consolidación del Real Monasterio de Santa María del Puig» (Valencia), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por 100 sobre la cantidad que sirva de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de aper-

tura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo «C» de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de 26 de noviembre de 1964. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de la misma, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas, en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la re-

sultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—5.098-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de acondicionamiento, explotación y control del vertedero de basuras de este Ayuntamiento.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Obras de acondicionamiento, explotación y control del vertedero de basuras de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, Negociado de Contratación, situado en la 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve treinta a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en el concurso se constituirá el depósito o fianza por un importe de trescientas mil (300.000) pesetas, en la Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos, que podrá verificarse en cualquiera de los valores o signos que determina el artículo 75 del citado Reglamento.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 de aquel Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Propuestas: Podrán presentarse en el citado Negociado, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo en cuenta a estos efectos la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Con la oferta económica se incluirá en el mismo sobre la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la garantía provisional antes citada, documento nacional de identidad o, en su caso, el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación, y el resto de los documentos exigidos en la base número 13 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para el acondicionamiento,

explotación y control del vertedero de basuras del ilustre Ayuntamiento de Baracaldo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo al mismo y en la siguiente forma:

1.º Se comprometo a realizar las obras especificadas en el punto 4.º del pliego de condiciones, de acuerdo con los proyectos presentados, en la cantidad total de (.....) pesetas.

2.º El canon a abonar por el Ayuntamiento para la explotación, según especifica el apartado 5.º del pliego de condiciones, será de (.....) pesetas por tonelada.

(Fecha y firma del proponente.)

Otras consideraciones: Los licitadores se comprometen a aceptar íntegramente y en todas sus partes lo establecido en el pliego general de condiciones facultativas y económico-administrativas, aun cuando no figure expresamente en el presente anuncio de contratación.

Baracaldo, 20 de mayo de 1974.—El Alcalde, Luis Alfonso Cañó González.—4.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calatayud por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación de la travesía de Calatayud de la carretera de Valencia.

Efectuados los trámites reglamentarios se convoca subasta para la ejecución de las obras de iluminación de la travesía de Calatayud de la carretera de Valencia con 89 puntos de luz de 250 W, de potencia con lámpara de vapor de mercurio de esta presión y recubrimiento de vanadio, así como demás obras complementarias conforme a las especificaciones contenidas en el proyecto técnico. El tipo de licitación es de 2.084.018 pesetas, en baja. La garantía provisional es de 62.521 pesetas, la definitiva ascenderá al 6 por 100 del importe de la adjudicación. La presentación de proposiciones, en la Secretaría Municipal en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta de obras de iluminación de la travesía de la carretera de Valencia», reintegradas por póliza del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y Mutua de 25 pesetas. En sobre distinto, en el que se indicará la palabra «documentación», se incluirán el resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional, justificante de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad. El acto de apertura de pliegos, en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación. Plazo de ejecución de las obras, tres meses. Los pliegos de condiciones, Memorias, proyecto, presupuesto y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle o plaza número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, y de las condiciones que se exigen para la obra de iluminación de la travesía de la carretera de Valencia, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la ciudad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Calatayud, 22 de mayo de 1974.—El Alcalde, José Galindo Antón.—4.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Sauzal (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Construcción de una pista polideportiva y vestuarios», en el casco.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, adoptado en sesión plenaria ordinaria del día 25 de abril de 1974, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Ejecución de la obra de «Construcción de una pista polideportiva y vestuarios».

Tipo de licitación: 1.050.092,45 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, de 31.001,94 pesetas. La definitiva se determinará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las doce horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil de haber expirado el plazo de presentación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce de la mañana.

Si se declarase desierta esta primera subasta, se entenderá automáticamente anunciada la segunda, con el mismo plazo y condiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, y vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Construcción de una pista polideportiva y vestuarios», en el casco, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

A la proposición habrá de adjuntarse también declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

El Sauzal, 18 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos periciales necesarios para la aplicación de contribuciones especiales con motivo de la ejecución de las obras del proyecto de urbanización del sector Noroeste de la ciudad.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del día 30 de mayo último, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es la contratación de los trabajos periciales necesarios para la aplicación de contribuciones especiales por las obras del proyecto de urbanización del sector Noroeste de la ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Será a la baja y se fija en el 1 por 100 sobre el montante del reparto de las contribuciones especiales.

3.º **Plazo:** Todos los trabajos objeto del contrato deberán estar ultimados dentro de los cuatro meses, a partir de su adjudicación definitiva, a no ser que circunstancias imputables a la Administración pudieran retrasar la aplicación de dichas contribuciones.

4.º **Forma de pago:** Se efectuará de la forma siguiente: El 40 por 100 del importe de los trabajos periciales, en el momento de la entrega de aquéllos; el 50 por 100, antes de finales de abril de 1975, y el 10 por 100, en el momento de liquidar la obra. A tal fin, existe crédito suficiente.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso los licitadores constituirán una garantía de 50.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de los trabajos periciales motivados por la aplicación de contribuciones especiales por las obras de urbanización del sector Noroeste de la ciudad de Igualada».

9.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al de transcurridos diez (plazo reducido a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación) desde la última publicación de este concurso, previo descuento de otros ocho días de exposición del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Igualada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar los trabajos periciales a realizar para la aplicación de contribuciones especiales.

b) Acompaña oferta económica.

c) Declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida.

e) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del contrato.

Igualada, 1 de junio de 1974.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—5.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Llosa (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de nueva Casa Consistorial en esta localidad.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 25 de abril último, se anuncia pública subasta relativa a las

obras de construcción de nueva Casa Consistorial en esta localidad, bajo el tipo de 2.025.453 pesetas, a la baja.

La duración del contrato se ha señalado en ocho meses.

Los pagos de dicha obra se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de los interesados, en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas en cuyo acto se procederá a la apertura de las pliegos.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Carlos Fabra Andrés, de Castellón, ajustado al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de 40.500 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras Casa Consistorial de La Llosa», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo y llevarán sello municipal de 5 pesetas y 5 pesetas de la MUNPAL.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle número, piso, provisto del carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de obras de nueva Casa Consistorial de La Llosa, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La Llosa, 21 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.672-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Mancha Real convoca concurso-subasta para la contratación de la realización de las obras de construcción de acera en las calles Cervantes, General Mola, Rodríguez-Acosta, etc., según proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Nicolás Samaniego Varillado y pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por este Ayuntamiento, cuyos puntos principales son:

Tipo de licitación: 3.027.159,52 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 70.543 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, a partir de la formalización del contrato.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, desde las diez a las trece horas.

Para concurrir los licitadores deberán presentar en sobre abierto, los documentos a que se refiere la cláusula 5.ª del pliego de condiciones de referencia.

Independiente de dicho sobre, cada licitador presentará dos pliegos cerrados, en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para la realización de las obras de construcción de acerados de las calles Cervantes, General Mola y otras», señalándose dichos pliegos con los números 1 y 2.

El pliego número 1, subtítulo «Referencias», incluirá una Memoria y demás documentos indicados en el párrafo segundo de la cláusula 6.ª del pliego antes dicho.

El pliego número 2, subtítulo «Oferta económica», incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final y en la que el licitador se limitará a concretar los tipos económicos de su postura.

Apertura de pliegos: El primer período de licitación, es decir, la apertura de los pliegos de «Referencias», tendrá lugar en el Despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

La segunda parte de la licitación, es decir, la apertura de los pliegos «Oferta económica» tendrá lugar el día que se fije en anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Pago de la obra: Mediante certificaciones por el Director técnico de las mismas.

Proposiciones: Serán a tenor del siguiente modelo:

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con), vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Mancha Real, para tomar parte en el concurso-subasta para la realización de las obras de construcción de acerado en las calles Cervantes, General Mola, Rodríguez-Acosta y otras, ofrece la realización de tales obras en la cantidad de pesetas (expresada en letra y número).

(Fecha y firma.)

Tanto el proyecto técnico como el pliego de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los presuntos licitadores para su examen en la Secretaría Municipal.

Mancha Real, 22 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.895-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montmeló (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras de construcción de una piscina e instalaciones anexas.

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina e instalaciones anexas en la zona deportiva municipal.

Tipo de licitación, a la baja: 3.571.795 pesetas.

Garantía provisional: 71.436 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás antecedentes del expediente se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, en el caso de que la fecha de publicación de éste sea la última.

Durante los mencionados días y horas se admitirán en la Secretaría Municipal proposiciones con arreglo a los modelos que se insertan, y la apertura de pliegos del primer período de licitación —«Referencias»— tendrá efecto en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en el anuncio la fecha de apertura de las pliegos de «Oferta económica», cuyo acto se ajustará a las reglas de la subasta contenidas en los artículos 33 al 35, ambos inclusive, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el acto se iniciará con la destrucción de las que hubiesen sido eliminadas en el primer período.

El sobre de «Referencias» contendrá proposición de modelo 1, resguardo de la garantía provisional, declaración jurada del licitador en la que se haga constar que no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se determinan en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de actuar por representación se acompañará escritura de poder bastantada en forma, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de alta de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre de «Oferta económica» incluirá proposición con arreglo al modelo número 2. Este segundo período se ajustará a las reglas de la subasta contenidas en los artículos 33 al 35, ambos inclusive, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el acto se iniciará con la destrucción de las que hubiesen sido eliminadas en el primer período.

Si este primer concurso-subasta resultase desierto, se celebrará un segundo bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles siguientes al de la celebración del primero, previo anuncio en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, pudiéndose presentar las proposiciones en la Secretaría de la Corporación hasta el día hábil anterior al en que haya de tener lugar el mismo, que se celebrará siguiendo iguales trámites que los señalados para el primero.

Modelo número 1

(a incluir en el sobre de «Referencias»)
Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto de documento nacional de identidad

número, obrando en nombre propio o en representación de, según documento bastantado que se acompaña, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de una piscina e instalaciones anexas, acompaña, a los efectos de la norma 1.ª, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los documentos siguientes:

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

(a incluir en el sobre de «Oferta económica»)

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio, o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir la adjudicación de las obras de construcción de una piscina e instalaciones anexas, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Montmeló, 20 de mayo de 1974.—El Alcalde, José Sayol Manils.—6.964-C.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de mejora del sistema de tratamiento de basuras.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de mejora del sistema de tratamiento de basuras, en la ciudad de Oviedo (camino de acceso e instalaciones fijas edificio garaje-almacén).

2.º **Tipo de licitación:** 2.491.521 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario vigente.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 58.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 118.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de mejora del sistema de tratamiento de basuras de la ciudad de Oviedo (camino de acceso e instalaciones fijas edificio garaje-almacén), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19.....—El licitador.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 21 de mayo de 1974.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—4.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de la colectoradora en la carretera de la Buñola, tramo comprendido entre la calle Industrias y camino del Torrero.

Declarada desierta la primera, se convoca por segunda vez la subasta, con arreglo a las condiciones y normas que a continuación se detallan:

Objeto de la subasta: Tiene por objeto la adjudicación de las obras de construcción de la colectoradora en la carretera de la Buñola, tramo comprendido entre la calle Industrias y camino del Torrero.

Tipo y condiciones: Se realizará bajo el tipo de tres millones quinientos ocho mil trescientas cuarenta pesetas (3.508.340), y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, a partir de la firma de la escritura de contrato.

Proposición: Deberá ir reintegrada con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 430 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, y se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de ochenta mil ciento sesenta y siete (80.167) pesetas en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del impuesto industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del propio Reglamento.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición, bastanteados, previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación interesada.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de

once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última publicación en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de la colectoradora de la carretera de la Buñola, tramo entre calle Industrias y camino del Torrero.»

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose, a las trece horas, en el salón de sesiones, la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que vive en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta pública, las obras de construcción de la colectoradora de la carretera de la Buñola, tramo entre la calle Industria y camino Torrero, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas (aquí, la proposición de esta forma: por el precio tipo o con la baja de por 100, en letra, en los precios tipos).

Asimismo se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornadas y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat a 21 de mayo de 1974.—El Alcalde, José Lloret Moya.—4.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y aceras, y de alumbrado público en la vía Masagué y avenida del Ejército Español.

Habiéndose aprobado los pliegos de condiciones reformados para las obras de pavimentación y aceras, y de alumbrado público en la vía Masagué y avenida del Ejército Español, quedan expuestos al público, durante el plazo de ocho días, a fin de que puedan presentar cuantas reclamaciones se estimen procedentes.

Transcurrido dicho término sin que se haya producido ninguna, se entenderán anunciadas las correspondientes licitaciones para la adjudicación de las indicadas obras, que se tramitarán con absoluta independencia, si bien el acto de apertura de plicas serán el mismo día una tras otra.

A tal efecto se hace constar que:

Sistemas de licitaciones: Será el de subasta para ambas obras.

Tipo máximo de licitación: Para las obras de pavimentación y aceras, pesetas 6.208.307.

Para las obras de alumbrado público la suma de 2.651.960 pesetas.

Plazo de ejecución: Será el de dos meses.

Con todo, las obras de pavimentación en toda la extensión deberá quedar ejecutada desde el 15 de julio al 8 de agosto del año en curso.

Plazo de garantía: Un año para cada una de las dos obras.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento (Casa Consistorial), hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil, en la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial, comenzándose por las correspondientes a las obras de pavimentación y aceras, y seguidamente serán abiertas las de las obras de alumbrado público.

Reintegro de las proposiciones: Seis pesetas del Timbre del Estado, seis pesetas del timbre municipal, y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local, cada una de ellas.

Garantías provisionales: En cuanto a las obras de pavimentación y aceras, pesetas 128.125.

En cuanto a las obras de alumbrado público, 63.039 pesetas.

Garantías definitivas: Se formarán de acuerdo al artículo 82 del Reglamento de Contratación, en la forma que consta en los pliegos de condiciones.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas mensualmente por el Técnico Director de la Obra.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad (para las obras de pavimentación y aceras); carnet de Instalador autorizado (para las obras de alumbrado público); declaración jurada de no hallarse incurso los proponentes en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral, y en el Impuesto Industrial (licencia Fiscal y Cuota); resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastanteados por el Secretario General de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato: Serán por cuenta del adjudicatario de cada una de las obras los corrientes a la adjudicada, y los comunes a ambas, por mitad; se incluyen los anuncios e impuestos.

Proyectos: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentran de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de «Pavimentación y aceras vía Masagué-Avenida del Ejército Español (si concurre a tal licitación). Alumbrado público vía Masagué-Avenida del Ejército Español (si concurre a tal licitación), y se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letras y números).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sabadell, 31 de mayo de 1974.—El Alcalde.—5.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia subasta urgente para contratar las obras de reforma y ampliación del Campo de Deportes Municipal.

Según el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril último y anunciado el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de mayo, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia subasta urgente por plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente también hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: Contratación de las obras de reforma y ampliación del Campo de Deportes Municipal, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Carlos B. Soria Pérez, por un total presupuesto por contrata, sin incluir honorarios, de pesetas 7.011.847,82, a la baja.

Duración del contrato y pagos: Doce meses para ejecutar la obra y otros doce de garantía.

Contra certificación en la parte que corresponde pagar al Ayuntamiento, y el resto, una vez sea recibida la ayuda correspondiente de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Examen del pliego de condiciones: En Secretaría, los días hábiles de diez a trece horas.

Fianzas, provisional y definitiva: Los licitadores prestarán la fianza provisional de ciento cuarenta mil doscientas treinta y seis pesetas con noventa y cinco céntimos (140.236,95 pesetas), y la definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación con la complementaria que pueda proceder, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Podrán presentar proposiciones ajustadas al modelo señalado al final, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 5 pesetas y sello de la Mutuidad Nacional de Administración Local de 200 pesetas; todo poder será bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación; acompañado de resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, y demás documentos que estime pertinentes el licitador.

Todo ello dentro de un sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en subasta urgente de reforma y ampliación del Campo de Deportes Municipal».

Lugar, día y hora de apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan diez días hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde Presidente y el señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto. El Pleno hará la adjudicación definitiva.

Gastos e impuestos, incluso I. G. T. E. son a cargo del contratista.

No se necesita ninguna autorización para esta subasta.

En lo no previsto en este pliego de condiciones facultativas o proyecto se estará al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, Ley refundida de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y disposiciones aplicables de la Administración del Estado y, en su defecto, los preceptos pertinentes del derecho privado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número sobre subasta urgente de las obras de reforma y ampliación del Campo de Deportes Municipal de esta ciudad, se comprometo a la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas céntimos (en letra), con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce y acepta.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrente, 24 de mayo de 1974.—El Alcalde, Vicente Beguer Esteve.—El Secretario, Enrique Crespón González.—4.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones y subsiguiente concurso para la contratación del Servicio Municipal de Recogida de Basuras.

1.º En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone el público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación del Servicio Municipal de Recogida de Basuras.

2.º De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de nueve a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3.º El concurso se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

4.º Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

5.º El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha Secretaría, desde las diez a las trece horas.

6.º El tipo de licitación es el de dos millones novecientos cincuenta mil pesetas, a la baja.

7.º La duración del contrato será de cinco años a partir de la fecha de adjudicación definitiva por el Ayuntamiento.

8.º Los pagos se efectuarán por dozas partes, el último día hábil de cada mes.

9.º La garantía provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación del concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Viladecans para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras, se obliga a presentarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas anuales (cantidad expresada en letra y números).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Viladecans a 22 de mayo de 1974.—El Alcalde, Vicente Galindo Miravet.—4.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una báscula municipal en la calle La Peña.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquisición e instalación de una báscula municipal en la calle La Peña.

Tipo: 1.276.943.00 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses (4) del comienzo, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentran de manifiesto para su examen la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte (20) hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas (12) del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

D. (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del Documento Nacional de Identidad núm., expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). Fecha y firma del proponente.

Vitoria, 14 de mayo de 1974.—El Alcalde.—5.168 bis.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de 66 locales comerciales del grupo de 300 viviendas en San Fernando (Cádiz).

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz anuncia segunda subasta:

Objeto del contrato: Enajenación, mediante subasta pública, de 66 locales comerciales del grupo de 300 viviendas en San Fernando (Cádiz).

Tipo de licitación: Se determina en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Que servirá de base en la subasta, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de este Patronato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), debidamente enterado del anuncio publicado por el Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación